



En Auritz/Burguete, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Auritz/Burguete, siendo las 15:08 horas del día 28 de agosto de 2026, se reunió la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Unai Irigaray Osés, Presidente asistiendo como vocales Don Eder Martinez De Miguel, y Carlos Múgica, técnico de Nasuvinsa, actuando como Secretaria la del Ayuntamiento del Valle de Erro, D^a Marisol Ezcurra Irure, al objeto de seguir con el proceso de adjudicación de los trabajos de Redacción de proyecto y dirección de obra de “REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO de REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN. Para creación de 3 viviendas Edificio de Escuelas Municipales y antiguas viviendas de maestros”

Abierto el acto, procede la Sra. Secretaria a su revisión encontrándola correcta y ajustada a lo exigido en el pliego de condiciones.

La Mesa acuerda admitir los pliegos presentados por:

- 1.- EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA
- 2.- JUAN ANTONIO FRANCO USOZ

A continuación se procede por la Sra. Secretaria a la revisión del sobre nº 1 “Documentación Administrativa” examinándose la presentada con el siguiente resultado:

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| 1.- EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA | COMPLETA-ADMITIDA |
| 2.- JUAN ANTONIO FRANCO USOZ | COMPLETA-ADMITIDA |

A continuación la mesa de contratación y por la Sra. Secretaria se procede a la apertura del sobre nº 2 procediendo al estudio y propuesta de puntuación del sobre nº 2 (Criterios no cuantificables mediante fórmulas).

Analizada la misma y explicando los motivos de asignación de las puntuaciones obtenidas por las mismas mediante informe del servicio de Nasuvinsa con fecha 4 de septiembre de 2026 se otorgan las siguientes puntuaciones:

CONTRATAS			PUNTUACION
	MEMORIA (50p.)		
	MEJORA 30 p	CALIDAD CONSTRUC 20p	
E. ECHEVERRI	18	14	32
FRANCO USOZ	7	9	16

Con fecha 4 de septiembre, la Mesa de Contratación, en presencia del alcalde Unai Irigaray y del concejal Eder Martinez De Miguel, de conformidad con la cláusula 9 del pliego de condiciones

procede a la apertura del sobre nº 3 (Criterios cuantificables mediante fórmulas) con el resultado siguiente:

CONTRATAS	Oferta económica (0-50) 49.666,43 euros, IVA EXCLUIDO.	CRITERIOS SOCIALES (0-10)	PLAZO DE EJECUCION (0-10)	PUNTOS
E. ECHEVERRI	47.300,00 12,86 p	10p	0p	22,86
FRANCO USOZ	48.000,00 9,06 p	10p	0p	19,06

A continuación, la Mesa de Contratación procede a sumar las diversas puntuaciones que ha obtenido cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

CONTRATAS				
	DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	CRITERIOS NO CUANTIF	CRITERIOS CUANTIF. CON FORMULAS	TOTAL
E. ECHEVERRI	SI	32	22,86	54,86
FRANCO USOZ	SI	16	19,06	35,06

En consecuencia, la mesa de contratación, ACUERDA:

1º.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación de los trabajos de Redacción de proyecto y Dirección de obra de “REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO de REHABILITACIÓN DE EDIFICACIÓN. Para creación de 3 viviendas Edificio de Escuelas Municipales y antiguas viviendas de maestros” en Aurtz/Burguete, a EDUARDO LUIS ECHEVERRI TAPIA, en la cantidad de cuarenta y siete mil trescientos euros (47.300,00 € IVA excluido) a tenor de lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la oferta presentada.

2º.- Poner en conocimiento de los ofertantes el resultado de la adjudicación para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que firman el Presidente, los vocales y yo la Secretaria de que doy fe

El Presidente

Los vocales

La Secretaria

EZCURRA
IRURE MARIA
SOLEDAD -
18198110G

Firmado
digitalmente por
EZCURRA IRURE
MARIA SOLEDAD -
18198110G
Fecha: 2026.09.08
15:51:30 +02'00'